
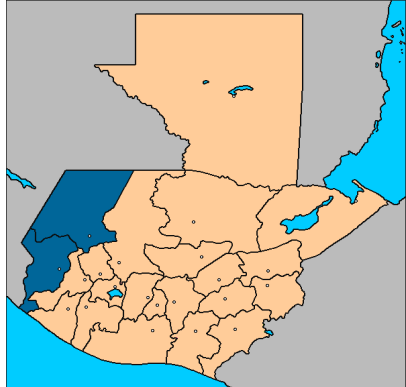


No. de proyecto: 1311.11.2.0	Fomento de la Integridad en el Sector Agua y Saneamiento AJIN - WIN		
Duración: 1ª. Fase (Fase Actual)	Inicio: 01.05.2013	Final: 30.06.2015	
Donantes: Water Integrity Network WIN-Transparency International	Presupuesto Fase Actual: Q. 1,872,000.00		
Área de Intervención:	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de San Marcos: en los municipios de San Cristóbal Ixchiguán, San José Ojetenám, Tejutla; y Concepción Tutuapa. • Departamento de Huehuetenango: en el municipio de Colotenango. 		
Actores y Socios:	<ul style="list-style-type: none"> • Concejos Municipales de San Cristóbal Ixchiguán, San José Ojetenám, Tejutla, Concepción Tutuapa; y Colotenango y sus dependencias: <ul style="list-style-type: none"> – Juez de Asuntos Municipales (JAM) – Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) – Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) – Dirección Municipal de Planificación (DMP) • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) • Instituto de Fomento Municipal (INFOM) • Red Gestión Integrada del Recurso Hídrico, RED GIRH/Mancomunidades • Contraloría General de Cuentas 		
Objetivos del Proyecto:	<p>Objetivo de Impacto: Fomentar Transparencia, Responsabilidad, Rendición de Cuentas y Participación en el sector de agua y saneamiento en por lo menos 10 comunidades de cada uno de los 5 municipios priorizados, 4 de San Marcos y 1 de Huehuetenango.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia: Capacitar a autoridades y dependencias municipales, Comisiones de Agua y Saneamiento (CAS) y usuarios/as del servicio de agua sobre la normativa legal vigente en el país y la formulación de normas municipales y comunitarias. • Rendición de Cuentas: Incidir en la participación conjunta de autoridades y dependencias municipales, instituciones rectoras y reguladoras del sector agua y saneamiento y usuarios/as del servicio en la toma de decisiones para la aplicación de la normativa de agua y saneamiento. 		
Metas/ Indicadores:	<p>Las autoridades y prestadores de servicios de agua y saneamiento, así como los/as usuarios/as conocen las normas del sector a nivel nacional y formulan normas municipales para su aplicación concreta, promoviendo la participación de los/as usuarios/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación sobre temas de integridad, dirigido a alcaldes y dependencias municipales, usuarios/as del servicio de agua. • Guía metodológica de elaboración de reglamento a nivel municipal. • Ejecución de plan de capacitación sobre integridad y normativa legal. • Creación del Juzgado de Asuntos Municipales. • Elaboración de un reglamento a nivel municipal, con participación de los diferentes sectores de la sociedad civil. • Elaboración de un manual de funciones de OMAS de manera participativa. <p>Las autoridades sanitarias y municipales así como las/os prestadores de servicios de agua y saneamiento, aplican los mecanismos de rendición de cuenta internos al Estado (Horizontal) dando a conocer al público los logros, así como los límites e infracciones constatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema de monitoreo a nivel municipal para llevar un registro de las acciones ejecutadas por OMAS en la aplicación de la integridad. • Se colabora con inspectores de saneamiento ambiental para llevar a cabo análisis de calidad de agua de las fuentes de los sistemas y se socializa la información a Concejos Municipales, COMUDES y Comisiones de Agua. • 5 municipalidades del área de intervención informan a la sociedad civil (COMUDES y COCODES) de las inversiones en agua y saneamiento. • Análisis financieros a nivel municipal, desarrollados con la participación de Concejos Municipales, CAS y OMAS. 		
Temas claves:	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del agua potable de acuerdo a las normas fijadas por el MSPAS. • Acceso y continuidad al servicio de acuerdo con el sistema de monitoreo municipal. • Mejoramiento de la calidad de los sistemas existentes y su mantenimiento en todo el municipio. • Fortalecimiento de la gestión pública para mejorar el acceso, eficiencia, calidad e integridad en sus servicios. • Desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de los servicios municipales y comunitarios para una gestión eficiente, sostenible y transparente. • Marco legal e institucionalidad en Guatemala, en relación a los servicios ASH. • Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. • Género, Prevención de conflictos - Do no Harm, Integridad: transparencia, rendición de cuentas y verificación social; y Comunicación para el desarrollo. 		

Observaciones:	<p>El cumplimiento del marco legal para agua y saneamiento fomenta la gobernanza democrática para lograr la integridad en el sector y en los procesos con los siguientes principios: Transparencia, entendida como la existencia de normas, procedimientos, acuerdos, contratos escritos que explican las funciones, responsabilidades y derechos entre las partes interesadas; Rendición de Cuentas, entendida como la aplicación de normas, procedimientos, acuerdos escritos y cumplimiento por parte de los actores; y Participación Social que debe ser de fácil acceso, clara, confiable y lo más importante influir en la toma de decisiones y medidas a adoptar, presentar solicitudes y ser escuchados.</p> <p>El proceso inició en 2013 con la sensibilización de los actores a nivel local como a nivel municipal sobre el tema de la Integridad. En tres municipios ya existía una institucionalidad responsable para agua y saneamiento y para incluir el tema en las actividades y competencias locales. En dos municipios se establecieron en agosto de 2013 las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento para iniciar el proceso. Además, se inició una colaboración formal con las dependencias del MSPAS a nivel local, municipal y departamental.</p> <p>Durante el año 2014 se cambiará el enfoque del proyecto para intensificar las actividades en el resultado 2, enfocando las acciones en la Rendición de Cuentas y su incidencia a nivel municipal departamental, regional y nacional. Además se considera la elaboración de una estrategia de comunicación de las Oficinas Municipales de Acceso a la Información, para que la población pueda tener acceso a información de calidad, clara y verídica sin trámites complicados que limitan las actividades en estos momentos. También se tiene el seguimiento de compromisos asumidos en los dos foros ejecutados en el 2013 y se ha planificado establecer mesas de diálogo con los actores y foros a nivel nacional para la incidencia de la integridad a nivel de los ministerios y viceministerios, entes rectores y reguladores en la gestión de agua y saneamiento.</p>
-----------------------	---